



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 28 de Julio de 2010

526/10

Expte. N° 14.505/09

VISTO:

Las actuaciones que tratan de la convocatoria a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura Hidráulica General del Plan de Estudio 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Civil; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al acta de cierre se registra la inscripción de dos (2) postulantes al cargo, presentándose uno (1) a la Prueba de Oposición;

Que la Comisión Asesora se expide por unanimidad, dictaminando que el único postulante que se presentó a la Prueba de Oposición, no ha acreditado las condiciones requeridas con la presentación del título de grado pertinente ni cuenta con los antecedentes que ameriten obviar, en carácter de excepción, la presentación del mismo, por lo que a su juicio, el presente llamado debe ser declarado desierto;

Que dentro de los plazos establecidos en la reglamentación vigente, no se registra impugnación al Dictamen de la Comisión Asesora;

Que la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 170/10, aconseja:

1. Aprobar el Dictamen unánime de la Comisión Asesora
2. Declarar desierta la presente convocatoria a inscripción de interesados para cubrir interinamente un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura **Hidráulica General** de la carrera de Ingeniería Civil.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

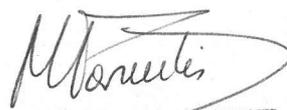
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(En su X sesión ordinaria del 07 de Julio de 2010)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el Despacho N° 170/10 de la Comisión de Asuntos Académicos y en consecuencia disponer **declarar desierta** la presente Convocatoria a Inscripción de Interesados para cubrir **interinamente** un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura **Hidráulica General** de la carrera de Ingeniería Civil

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Escuela de Ingeniería Civil, al postulante Ing. Sergio Alejandro OLLER ARAMAYO, a la Comisión Asesora interviniente y siga por la Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

  
Dra. Mónica Lina PARIENTE  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA